

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*:

Mucho deplorábamos la ceguera del partido progresista durante la situacion pasada, seguros de que la conducta exclusiva que observaba, acabaria por producir graves conflictos, y mucho tendremos aun que lamentar en otro sentido despues de la victoria conseguida por la causa de la monarquía constitucional, si, como es de temer, procuran dominar ahora los que se apellidan moderados del mismo modo que dominaron sus enemigos bajo el nombre de progresistas. Los partidos piden tolerancia para sí propios cuando se encuentran en desgracia; muy poca, y esa como dada de merced, cuando les lisonjea el desvanecimiento del triunfo.

Nosotros que no estamos unidos con vinculo alguno á su política, y que encarecemos de continuo la bondad de ciertas instituciones, prescindiendo de intereses personales, vemos en la circunstancia señalada un mal de mucha consideracion, que pudiera explicarse con diversas razones, como que nace de varias causas; y á atajar sus progresos, á disminuir en lo posible los inconvenientes de su accion perniciosa, nos dedicamos desde nuestra apiracion en la prensa, y seguiremos dedicándonos en lo sucesivo, guiados tan solo por el anhelo de procurar la tranquilidad de nuestro pais, y el amortiguamiento de las pasiones exaltadas que la dificultan.

Deseamos, mientras el general Espartero estuvo en el poder, que los progresistas renunciando en su generalidad, como habian ya renunciado parcialmente, á preocupaciones inveteradas, y teorías de aplicacion desastrosa en el mando, admitieran modificaciones conservadoras en el caudal de su doctrina, sustituyendo la práctica sincera de los principios monárquico-constitucionales á los alardes de omnipotencia parlamentaria, y á la presuncion de representar la voluntad nacional, que eran los mayores vicios de su conducta. Y deseábamos esto por el bien de la libertad, que veiamos tarde ó temprano amenazada gravemente con la persecucion del orden de cosas que terminó el 14 de julio. Hubiera sido muy fácil introducir ciertas modificaciones en sentido conservador en la política á que estaba asociado el nombre del general O'Donnell, lograr que desapareciesen las causas de verdadera alarma y descontento en el pais, y que adquiriesen los principios constitucionales la solidez y arraigo que las exageraciones de algunos de sus partidarios les negaban. Pero nuestros deseos se malograron. La rebelion provocada por una imprudencia lamentable contra el Gobierno nombrado legítimamente, hizo perder no poco á los intereses de la libertad, en este pais donde reacciones y revoluciones arrastran cual torrentes impetuosos cuanto encuentran en su paso, y dió demasiado aliento á los enemigos, no ya de las tendencias de la situacion caída, mas tambien de la misma que el actual ministerio deseaba consolidar. Aplaudian estos la desaparicion del general Espartero, y se congratulaban del advenimiento del general O'Donnell, pasando de ligero sobre la significacion genuina del Gabinete formado por este último, y aprovechándose de la ocasion propicia para venir en pos de él en contraposicion al partido progresista. Lo que importaba entonces era atribuir el triunfo á las ideas conservadoras, seguros los que invocaban su nombre, siquiera le entendiesen de muy

diversos modos, de ensanchar así el círculo de su influencia.

No era, por lo demas, deduccion lógica de la subida del general O'Donnell al poder la restauracion incondicional del partido moderado; antes, al contrario, era la negacion de todo dominio exclusivo de partido, y representaba el pensamiento si no de crear uno nuevo, mas lato y conciliador, el de separarse por lo menos de los rencores y la intolerancia que comunmente se achacaban los unos á los otros, y que el pais reconocia en todos. Los que procuraron reorganizar el partido moderado para ponerse á su frente, ó medrar en sus filas, ó bien si se quiere por íntimo convencimiento de que solamente así se lograba robustecer una situacion regular y ordenada, insistieron, sin embargo, en declarar que O'Donnell, habia venido al poder combatiendo las ideas progresistas, apoyado en los principios conservadores, y que el curso de los sucesos le impulsaba, por lo tanto, á incorporarse sin resistencia con el partido moderado, único partido conservador, único partido que tuviese vida y medios de gobierno.

No atinamos, por mas que anhelamos encontrarla, con la razon que legitima tales deducciones. Si la victoria se ha conseguido en nombre de los principios conservadores de la monarquía constitucional; si se ha levantado el Trono á mayor altura y establecido sólidamente el orden con disposiciones oportunas, si á pesar de conducta tan resuelta é inequívoca ha conseguido el Gobierno atraer á su lado, cual leales servidores, á personas de distintas opiniones políticas paráceros sobremano desacertado é inconveniente pretender reorganizar un partido en rivalidad con la significacion del ministerio, reconciliando antiguas enemistades, y encubriendo miras muy diversas, oponer, en suma, ostensiblemente al partido mas generoso del Gabinete Rios Rosas, por toda idea política, *un nombre y un hombre*. Un hombre que nada significa de concreto, tan indefinido como los de liberal y demócrata. Un hombre que sufrió persecuciones y escarnio de sus propios partidarios, y fué renegado por sus discipulos en la hora de la adversidad. ¡Tristes circunstancias son para un pais aquellas en que los designios verdaderos de los partidos se muestran tan claramente á vueltas de sus plácemes y congratulaciones, ó de sus censuras y reservas!

Hemos dicho que se oponia un nombre al pensamiento del ministerio actual. ¿Tendremos necesidad de demostrarlo? No, porque seria preciso demostrar entonces lo que lisa y llanamente da de sí la historia contemporánea. Podrá escalar el poder un ministerio moderado sinceramente constitucional, no dejará de ser moderado el que le reemplace con el intento de socavar ó destruir la misma Constitucion. Hemos dicho que se oponia un hombre, porque no es otra cosa la persona, que ahora menos que nunca trataremos de calificar, no sea que se tenga por apasionado nuestro juicio, del duque de Valencia. Si este ilustre personaje, penetrado del mismo pesamiento que el conde de Lucena, rechaza todo propósito de presentarse como su adversario doctrinal, ¿qué significacion tendrá el invocarle, que sea aceptable en ese mismo orden doctrinal? ¿Será para obtener una solucion puramente moderada? Si á ello accede el duque de Valencia, olvidando, como noble y generoso, antiguas humillaciones, no pasará mucho tiempo sin que se reproduzca la amortiguada enemistad, y sea combatido de nuevo por las tendencias é intereses que los últimos años de la dominacion moderada sembraron tan copiosamente gérmenes de discordia y malestar. Narrando lo pasado, se enseña casi siempre lo futuro.

Porque lamentamos con amargura tales extravíos; porque alimentamos el convencimiento profundísimo de que la *union moderada* que ahora se procura realizar, encubre un pesamiento lógicamente opuesto al de la *union liberal*, esto es, el enflaquecimiento de los principios constitucionales, que tienen su garantía en la representacion nacional; porque estamos persuadidos de que los frutos ó los resultados que produzca han de venir á parar á este punto, creemos deber nuestro señalar sus inconvenientes, demostrando que no es posible la organizacion de un partido uniforme con las opuestas tendencias que se aunan en el moderado.

El Gobierno ha dado ya justa reparacion á los intereses conservadores del pais: algo falta que hacer todavía; pero no se conseguirá ciertamente remover los abusos que existen creando otros nuevos, ni estirpar los vicios creados á la sombra de la dominacion pasada, valiéndose de medios violentos é innecesarios. Aguárdese la constitucion definitiva del pais, y entonces podrán los partidos, á quienes no satisfaga la política del conde de Lucena, combatirla abiertamente en el terreno de la legalidad, y derribarlo, si á tanto llegan sus fuerzas, sin que sufran en ella menoscabo el orden ni la libertad.

No puede hoy contrarrestar la política del Gobierno el partido monárquico-constitucional, porque no tendria causa legítima su oposicion. Compréndese que la combatan tan solo los que procuran arrastrar al partido moderado en una senda que no es la trazada en 1843; los que buscando contrariedad entre la posicion del general O'Donnell y la del general Narvaez, empeñado el uno mas que el otro en sentido liberal, juzgan que no los será dable conseguir con el primero la dominacion absoluta que apetecen, y que una vez alcanzada, no será obstáculo temible el segundo para desenvolver sus proyectos ulteriores. Pero tales propósitos carecen de lógica y de consistencia. La preponderancia del partido moderado en este caso pondria muy en breve de manifiesto sus hondas disenciones, y la discordia reinaria en sus filas con mas pasion que nunca. Opongamos, pues, el partido constitucional al partido moderado; los principios liberales y conservadores que representa el ministerio O'Donnell-Rios Rosas, á la incoherencia monstruosa, á la coalicion anómala que se trata de formar con el nombre del partido moderado.

F. DE. S

CRÓNICA.

Noticias extranjeras.

Paris 2 de setiembre.

Hé aquí en que términos un periódico de Richmond (Estados-Unidos) habla del tráfico de esclavos. Diríase que se trata sencillamente de algunas cajas de azúcar ó de bocoyes de café:

«Jamás, dice el referido periódico, ha sido tan grande la demanda de esclavos como durante los últimos dias de mayo y los meses de junio y julio: por esta razon han sido los precios tan elevados. Y no deja de ser extraordinario, porque generalmente los meses de verano son los peores del año para este artículo. Actualmente se han pagado las mugeres (primera calidad) á 1,000 y 1,100 duros, y los hombres á 1,250 y 1,500 duros. No hay mucho tiempo que se pagó en Richmond por una jóven negra de buen aspecto la suma de 1,700 duros. Se han comprado gran número de negros por especulacion, y hay á lo menos dos millones de duros disponibles en esta ciudad para colocar en esta mercancía.»

El vapor correo *el Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad á las 7 3/4 de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 73 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 10 del actual, de las que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real orden desestimando la solicitud de don Francisco Castaños, fabricante de productos químicos de Barcelona, pidiendo que se imponga el derecho de tres reales por quintal al hueso que se exporte al extranjero.

Otra disponiendo que al aforar los buques de vapor de hierro extranjero, que se presenten á abanderar como españoles, al tiempo de hacer el adeudo, se incluyan en el número de toneladas que resulten del arqueo las que mida el espacio destinado para la maquinaria.

Otra resolviendo en favor de los señores Camut y Murguero, del comercio de Palma, la interpretación del art. 79 de la Instrucción de aduanas sobre declaración de efectos comerciales.

Real orden disponiendo que los individuos procedentes de los cuerpos de artillería, ingenieros y estado mayor; los del cuerpo general de la armada; los ingenieros de caminos, canales y puertos; los de minas, los de montes y los industriales que hayan terminado su carrera en el instituto especial, que deseen ingresar en el de telégrafos, queden exentos del examen de idoneidad.

Otra fijando el día 20 del mes actual para que den principio los ejercicios en el cuerpo de telégrafos con objeto de cubrir las plazas que requiere la próxima terminación de varias líneas en la clase de directores y subdirectores de sección.

Una circular del ministerio de la Gobernación por la que se dispone se encarguen de sus destinos á los quince días de publicada los nuevos gobernadores; se manda cesen en 40 de octubre las facultades discrecionales concedidas á los capitanes generales para desolver y reemplazar las corporaciones provinciales y municipales; y que en los casos de duda que ocurriesen sobre disolución hasta la espresada fecha entre las autoridades civiles y militares desida el Gobierno; y que las disoluciones ó renovaciones que sea forzoso verificar de real orden despues de ella, se hagan por el Gobierno en consejo de ministros.

Tambien se acuerda que solo cuando razones de orden público lo reclamen podrán las autoridades militares y civiles trascurrido que sea dicho plazo suspender las espresadas corporaciones y reemplazarlas interinamente; por último se añade que las renovaciones se verificarán con arreglo á lo prescrito en las circulares del 26 de julio y 13 de agosto; que los gobernadores procedan á la disolución de aquellos ayuntamientos y diputaciones que en sus dos terceras partes se compongan de individuos que cesaron á consecuencia de los acontecimientos de 1834, y que una vez acordada la disolución ó renovación se practique por la autoridad civil de la provincia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de setiembre.

«Londres 3.— El gobierno inglés, sea cual quiera el lenguaje que usen ciertos periódicos, mira con placer la marcha del gabinete español. Se de un modo positivo que en la audiencia de despedida del Sr. D. Antonio Gonzalez, lord Clarendon en presencia de su soberana y cuando ya habia terminado la recepcion oficial, aprobó de un modo esplicito la disolución de la Milicia nacional, cuya organizacion defectuosa y anómola hacia en concepto del noble lord incompatible esta institucion con la conservacion del orden público.

— En la Bolsa de Madrid de hoy ha reinado alguna desanimacion. El consolidado se hizo y publicó á 42, pero una hora despues de cerrada habia mucho papel á 41-95, y solo hallaba dinero á 41-85. La diferida durante Bolsa y despues de cerrada, se ofreció á 26-25 y el dinero no pasó de 26-20, á cuyo precio se hicieron algunas operaciones. La amortizable de 1.^a continua buscada á 12-20 y la 2.^a ofrecida á 6 90. Las acciones de carreteras de abril, de 4,000, continúan á 83-75; las de junio, á 85-50 y las de agosto, á 82-50. Las acciones del canal de Isabel II siguen buscadas á 108 1/2 y las del Banco de España han experimentado un alza de uno por ciento, hallando dinero á 125. Los billetes

del empréstito de 230 millones continúan á 101 y los de la deuda del personal á 14 3/4.

— De Paris nos dicen con fecha del 5: «La Reina Cristina pasará el invierno en Roma. Sus amigos en esta aseguran que en breve, el gobierno de Madrid levantará el secuestro que pesa sobre los bienes de dicha señora. Si esto se verifica parece que la Reina madre está decidida á enagenar todos los bienes que posee en España, á donde no creemos que piense volver en mucho tiempo.

— Minutos antes de las ocho de la noche del día 1.^o se sintió en Málaga un temblor de tierra que duró poco mas de un segundo, la oscilacion partió de levante con un marcado sacudimiento, y al correr y espirar en poniente dió otro, aunque mas ligero.

Idem 9.

— Ha llegado el vapor *Conde de Regla* conduciendo la correspondencia pública y particular de la isla de Cuba, que alcanza hasta el 12 de agosto último.

Ninguna novedad ocurría en la isla, y lo que llamaba la atencion eran las felicitaciones al Capitan general por haberle hecho título de Castilla.

Tambien trae noticias de Méjico que no añaden nada nuevo á lo que se sabe hace dias en la Península.

El *Criterio* inserta esta interesante carta de la Habana fecha 14 de agosto:

«Hemos sabido por noticias telegráficas de Londres, del 18, la formacion del nuevo ministerio y los sucesos subsiguientes de esa capital; pero como no alcanzaban mas que hasta el 15 y el 16, se espera con impaciencia el resultado. Hasta el 23 no debe llegar el vapor inglés, y los americanos tienen interrumpidas sus expediciones por los huracanes, de modo que el Gobernador Capitan general, para satisfacer la ansiedad pública y proporcionar al comercio noticias seguras, á las cuales pueda arreglar sus especulaciones, ha enviado un vapor á Charleston que nos traerá noticias el 17.

«Aquí han corrido grandes bolas del muelle, procedentes de los mismos que de los Estados-Unidos suelen enviar especiotas á esos periódicos; pero no las hemos dado crédito por lo estúpidas y por lo bastardo del origen.

«El último correo nos ha traído la plausible noticia de que el Gobernador Capitan general habia sido nombrado marqués de la Habana y vizconde de Cuba. Toda la poblacion le ha felicitado, y se le ha dado una serenata monstruo, en la que han tomado parte las músicas de los voluntarios.

«El espíritu de especulacion y de empresa cada dia mas pujante. En 15 dias se han cubierto las acciones del nuevo camino de hierro de la Habana (ó mas bien de Regla, porque arranca desde este punto de la bahia) á Matanzas, las cuales componen un capital de dos millones de pesos, y eso que se presenta esta via como menos reproductiva que la antigua; pero ahorrará tiempo y será mas económica para los trasportes porque es directa.

Examinando la lista de suscritores, se ve que figuran en ella los principales capitalistas juntos con los del pais.

«El público ganará con esta competencia, porque los empresarios de la otra via necesitaban una leccion.

«Las rentas siguen en prosperidad, pues á mas de cubrirse la consignacion mensual de la Península existe un fondo de reserva de millon y medio de pesos, y eso que la marina de guerra, está gastando largo con bergantines y buques de pequeño porte que debian haberse retirado puesto que ya tenemos diez ó doce vapores que es lo que sirve; y nos vienen de refuerzo el navio *Isabel II*, la fragata *Esperanza*, y la corbeta *Villa de Bilbao*, de modo que si nos descuidamos entre todos consumirán los sobrantes.

«El vómito continúa haciendo estragos: suele morir un 25 ó 30 por 100 de los atacados. El Gobernador Capitan general está reponiéndose en una quinta á dos leguas de la capital, entre Dos puentes y los Quemados. Se ha encargado nuevamente del despacho, y es probable que vaya en octubre á inaugurar la nueva feria de ganados de Puerto-Príncipe que dará gran vida á toda aquella zona, célebre por sus estensas haciendas y crianzas. Créese que habrá una inmensa concurrencia de forasteros y las lindas camaguellanas se preparan á echar el resto.»

— El tren que salió de Albacete el día 3 con direccion á Madrid, tuvo un encuentro cerca de Valdemoro con el de mercancías que partió de este último punto. Afortunadamente el maquinista que vio aquel desde lejos, pudo ir quitando la fuerza á la máquina, evitando de este modo que el choque fuese fuerte, y sobre todo que no hubiese desgracia alguna, recibiendo tan solo una sacudida los viajeros.

Deplorable es el mal estado en que se halla el camino, y que se repitan con tanta frecuencia descuidos que pueden tener tan graves consecuencias.

— El señor don Salustiano Olózaga ha salido de Bayona con direccion á su posesion de Vico en la provincia de Logroño.

— El 6 del corriente llegó á Vitoria, viajando de incógnito, el principe Luis Luciano Napoleon Bonaparte, permaneciendo aquel dia y regresando al siguiente para S. Sebastian.

— Ha llegado á Valencia, procedente de la Habana, el mariscal de campo don Antonio Sequera, que se hallaba desempeñando en Cuba el cargo de subinspector de Artillería.

— El gobierno español va á mandar á Bruselas dos comisionados para que tomen parte en un Congreso que debe celebrarse en aquella capital, en que se agitan las cuestiones de libertad de comercio y aranceles. Tambien tenemos entendido que dicho Congreso se ocupará de la cuestion de beneficencia.

— La fragata «San Andrés», que debió salir el día 14 del puerto de Cádiz para Filipinas y que no pudo darse á la vela hasta el 24 del pasado, naufragó el día 25, salvándose la tripulacion y pasajeros.

— La comision encargada de redactar la ley del Consejo de Estado, ha vuelto, segun parece, á continuar sus sesiones interrumpidas durante todo el verano por ausencia de la mayor parte de los individuos que la forman. Segun el proyecto que ha principiado á discutirse en la comision, el Consejo de Estado se compondrá de 32 consejeros distribuidos en 8 secciones, unas con mas y otras con ménos número de individuos. Con los mismos tambien se formarán tres cámaras, una para tratar los negocios de Ultramar, otra para los eclesiasticos y otra para los contencioso-administrativos.

— Dígase lo que se quiera, aun no está fijada la época de las elecciones para diputados á Cortes.

— Es positiva lo que ayer ya se decia de que el gobierno ha querido que la provincia de Teruel se obre por las autoridades con la misma generosidad y templanza que en el resto de las provincias de España. El día 3 fueron puestos en libertad todos los presos políticos á consecuencia de Real orden en que se mandaba sobroseer en las causas incoadas de resultados de los últimos sucesos; y á escepcion del republicano Pruneda, presidente de la Junta revolucionaria, todos han vuelto á sus hogares.

— El general Dulce ha salido para Alcalá segun dice la *España*. Este viaje no pasará de allí, volviendo el Director general de caballería luego á Madrid.

— Los monederos falsos que dijimos ayer habian sido presos en Cadiz se llaman Pedro Carrasco y Miguel Fernandez, y han manifestado ser naturales del Lorca.

Idem 10.

El general Serrano, nuestro embajador en Francia, dícese que prolongará su estancia en los Pirineos hasta que el emperador de los franceses vuelva á Paris.

— Se habla de separaciones hechas en la servidumbre de S. M. la Reina.

— Parece ser inexacta la noticia de que el general San Miguel seria reemplazado en el mando del real cuerpo de alabarderos por el general Zábala.

— Dice un periódico que el señor gobernador de la provincia ha indicado al gobierno la necesidad de nombrar un fiscal de imprenta, para regularizar, algun tanto, el triste y lamentable estado á que se halla reducida en la actualidad.

— Anoche han sido recogidos por la autoridad los periódicos siguientes:

El Parlamento, El Occidente, La Discusion, La Estrella. Y esta mañana han sufrido gual percance:

Las Novedades, La España, El Parlamento, El Occidente, La Discusion.

Sentimos estos percances de nuestros cólegas.

— Parece que por el gobierno prusiano se han hecho algunas indicaciones al ministro plenipotenciario de S. M. en aquella corte, respecto á la parte que se espera tomará España en las medidas que se acuerden para escarmentar y reprimir de una vez para siempre, los actos de piratería y vandalismo de los moros de Riff con cuantos buques arriman á aquellas costas. Aunque sin datos bastante seguros, abrigamos la conviccion de que el gobierno español se conducirá en este asunto con la dignidad y firmeza que á los intereses de nuestra nacionalidad conviene.

— Hoy debe salir para Granada con el fin de encargarse del gobierno civil de dicha provincia, el señor don Bartolomé Hermida.

Tambien ha salido para su destino el señor Somoza, gobernador civil que era de Pontevedra y electo de Zamora.

TEATRO DEL CÍRCULO.

REVISTA DRAMÁTICA.

EL ANILLO DEL REY drama en tres actos y en verso de don Antonio Hurtado.—MI SUEGRO Y MI MUGER comedia en tres actos y en verso de D. Miguel Pastorfido.—EL PELO DE LA DEHESA.—La señora Gimenez y el señor Lugar.—Epilogo para los sordos.

El argumento de *El anillo del Rey*, produccion nueva en esta capital, está tomado de la célebre comedia de Calderon *El médico de su honra*, y es en el fondo el mismo que el de *Mi suegro y mi muger*, á pesar de ser ambas composiciones esencialmente distintas en su forma y en su desarrollo. El marido, la muger y el amante son la base del drama *El anillo del Rey*; el marido, la muger y la amante ó la querida constituyen la de la comedia *Mi suegro y mi muger*. En aquel, el noble y pundonoroso don Fernando es la víctima de la pasion de doña Beatriz por don César; en la comedia (drama tambien bajo este aspecto) doña María lo es de los livianos amores del Marques de la Rivera con la esposa del banquero Jáuregui. Los papeles están trocados; pero en ambas producciones el demonio se halla dentro el matrimonio: el fondo de sus fábulas, que nos recuerda el de *Antony*, de la *Teresa* y el de muchos otros dramas de la escuela disolvente francesa, no puede ser mas peligroso para la moral; veamos el tino con que lo han manejado los autores.

En *El anillo del Rey* el personaje que debiera aparecer mas interesante, doña Beatriz, apenas puede inspirarnos simpatía alguna, á pesar de la lucha violenta en que constantemente la vemos. Si su pasion á don César es tan profunda, que aun despues de la noticia de su muerte no puede olvidarle un solo momento ¿por qué se casa con don Fernando? No basta que ella diga que la casaron, el espectador no se contenta con esa manifestacion interesada, quiere mas, quiere presenciar la lucha para coronar con sus simpatías los esfuerzos de la heroína, como lo hace con la sublime doña Isabel de Segura de *Los amantes de Teruel* y con la doña Elvira del *Macías* que se encuentra en el mismo caso que doña Beatriz. Bien es verdad que esto le hubiera sido muy difícil al señor Hurtado, supuesto el corte del drama, y que la misma observacion puede hacerse al original de Calderon; pero en este, atendido su desenlace en que doña Mencía muere desangrada en castigo de su infidelidad á don Gutierrez su marido, no es defecto, y en *El anillo del Rey*, que acaba por echarse doña Beatriz en los brazos de don Fernando, lo es. Por otra parte, si este no se mostrase tan generoso y enamorado de su esposa, tal vez nos viéramos precisados á juzgarla con ménos severidad; pero precisamente sucede lo contrario, y el espectador no puede compadecer á una muger que sobre arrastrar la felicidad de su marido que adora en ella, desmoraliza y hace trizas el corazon de su hermano la inocente doña Ines, único personaje que llega á interesarnos hasta el alma. ¿Con cuánta justicia se queja esta de la crueldad de Beatriz en la escena 7.ª del acto 2.º? Y sin embargo ¿qué noble y generosamente procede con ella en la escena 15 del acto 3.º cuando don Fernando descubre que en la habitacion de doña Ines se hallaba oculto don César á quien habia escondido doña Beatriz! La situación á que nos referimos es á nuestro juicio la mas dramática de *El anillo del Rey*.

CÉSAR. Ese grito...

INES. La mató!...
Beatriz, hermana... ay de mí!...

FERNANDO. (Viendo á don César.)
Dios me valga!... Vos aquí?
(Poniendo mano á la espada.)

¿Quién os ha escondido?
INES. (Interponiéndose.) Yo.

Este rasgo es sublime, y acaba de hacer interesante el carácter de Isabel á costa del de su hermana.

Sin embargo todo cuanto pierde en interes el carácter de doña Beatriz lo gana en moralidad el drama, y bajo este aspecto no deja de ser plausible la intencion del autor que sin duda conoció el terreno resbaladizo y peligroso en que se hallaba. Cuanto mas simpática nos fuese doña Beatriz, cuanto mas hubiese tratado el poeta de sincerar su fatal proceder, tanto mayor hubiera sido el riesgo que en esta clase de composiciones suele correr la sant institución del matrimonio.

Por esto nos gusta el carácter de Beatriz aunque sea maló, del mismo modo que nos place el de don César el amante por su inconsecuencia, por su notable inferioridad al de don Fernando el marido.

¿Qué carácter es el de don César? Prendado ciegamente de doña Beatriz como él dice, parte á la guerra de Italia, vuelve, la encuentra casada, se enamora de doña Isabel, ve otra vez á doña Beatriz, renace en su pecho su primer amor, se arroja á los piés de ella para protestarla su constancia, y luego se casa tan satisfecho con doña Ines á la vista de Beatriz que satisfecha tambien de un enlace tan... feliz, y de un desenlace tan... procedente, se echa en los brazos de su marido para ser dichosa en ellos.

El carácter de don Fernando nos parece el mejor trazado, á pesar de que quisiéramos verle mas celoso de su esposa para ser mas consecuente con el amor que la profesa. Desde el momento en que duda de la virtud de doña Beatriz parece que les estingue todo su amor: no trata de vengar la perfidia de su esposa sino su honra que imagina manchada, y por esto dirige todas sus iras contra ella, y olvida al odioso rival que le ha robado su cariño. En este punto no podemos ser partidarios del principio que nuestro célebre Rojas desenvuelve en su linda comedia titulada *Donde hay agravios no hay celos*: estamos intimamente penetrados de que donde hay agravios puede haber celos, y el no tenerlos de su esposa don Fernando, malea á nuestro juicio su carácter. Si el señor Hurtado solo quiso presentar en este la idolatría del honor ¿porqué le supone tan enamorado de su esposa? Sentado un precedente es preciso ser lógico en todas sus consecuencias y don Fernando solo lo es con su honor, no con su amor.

Otra inverosimilitud hallamos en el drama, tanto mas notable cuanto que ella sirve para el nudo y desenvolvimiento de su fábula. En la escena 17 del acto 2.º doña Beatriz, con antecedentes para creer lo contrario, sospecha que don César ha contado á don Fernando sus relaciones, y al oír á este que dice que todo lo sabe, cae á sus piés pidiéndole perdón, y esclamando aparte:

¡Oh! me ha vendido el villano.

Esto es inverosímil, imposible, es desconocer el corazon humano. O doña Beatriz no adora á don César, ó adorándole no puede sospechar de él tal villanía, mayormente atendida la vaguedad con que se espresa don Fernando.

El desenlace del drama nos parece tambien bastante defectuoso, y si bien el autor ha evitado, con un tino delicado y nada comun, el escollo en que suelen naufragar las composiciones del género á que por su fondo pertenece la suya, todavia no le hemos encontrado la leccion moral que debe ser el objeto de toda obra dramática: doña Beatriz se lleva un buen susto, don Fernando rábia desde el final del acto 2.º hasta el desenlace, y don César se casa con la infeliz doña Isabel.

En cambio *El anillo del Rey* tiene situaciones dramáticas interesantísimas, y abunda en excelentes pensamientos. Su versificación en general es buena, y algunos de sus diálogos nos recuerdan los de las mejores comedias de nuestros dramaturgos del siglo XVII.

Mi suegro y mi muger es una imitacion de la que con el título de *Le Gendre de Mr. Poirier* escribieron en frances Emilio Augier y Julio Sandeau. El mérito, las tendencias y hasta la época en que Calderon y los citados autores escribieron sus originales, se trasluce en las imitaciones del señor Hurtado y del señor Pastorfido. Sin que tenga muchas de las bellezas que adornan á *El anillo del Rey*, adolece en mayores proporciones *Mi suegro y mi muger* de los defectos radicales de aquella composicion. Inmorales son las relaciones amorosas que intenta trabar el amante de doña Ines con la esposa de don Fernando; pero mucho mas inmorales son las que en *Mi suegro y mi muger*, tienen ya trabadas el Marques de la Rivera marido de María con la Carlota esposa del banquero Jáuregui. En el drama del señor Pastorfido la fe conyugal se halla rota por ambos lados, por parte de la muger en Carlota, por la del hombre en el Marques; y sin embargo el resultado de tan punible combinacion no puede ser mas satisfactorio para el último que, merced á su infidelidad, hace las paces con su esposa de la cual logra enamorarse. La perfidia del Marques es el medio de que este conozca el cariño y la nobleza de sentimientos de María, y el resultado de aquella es labrar la felicidad del matrimonio que el diablo iba á llevarse. Leccion moral del drama: el marido que no esté enamorado de su muger ha de trabar relaciones... íntimas con una muger agena para llegar á enamorarse de la propia, y ser dichoso con ella.

Calderon en *El médico de su honra* castiga con la muerte á doña Mencía; el señor Hurtado en *El anillo del Rey* agoniza por algunos momentos á doña Beatriz, que al fin se reconcilia con su marido, y el señor Pastorfido hace feliz al Marques, mucho mas criminal que doña Mencía y doña

Beatriz, y hasta le libra del duelo en que le habian empeñado sus ilícitos amores.

Los caracteres de *Mi suegro y mi muger* son descoloridos, ménos el de María que absorbe la atencion y cautiva las simpatías del espectador: sin embargo no quisierámos que en la escena final permitiese al Marques acudir á un desafio al cual le han arrastrado sus amores con Carlota, y ménos que le dijese refiriéndose á lo mismo:

Cumple con tu obligacion.

Esas ideas respecto al desafio, aun cuando sean de la época, no pueden ser las de María.

El carácter del Marques es indeciso, incalificable, anti-pático. El Baron y don Bruno son dos personajes postizos de los cuales sobra uno. No está motivado el hecho de hacerse el Baron el íntimo confidente de los secretos de los dos esposos; y las celosas manifestaciones que delante de él se permite María, son impropias de su carácter prudente y altivo; las mugeres, aun mas que los hombres, creen que se humillan con semejantes revelaciones, y la situación en que se encuentra María no es bastante apurada para arrostrar por todo, inclusa su dignidad de muger y de esposa.

Ultimamente es inverosímil que el Baron, teniendo ya desde el principio de la escena última la carta en que rehusa el vizconde el desafio pendiente con el Marques, no se la entregue á este hasta el final de la escena, durante la cual parece que se complace en que su íntimo amigo, *mi suegro y mi muger* y el oficioso don Bruno rabien y se desesperen.

Apesar de lo dicho la comedia del señor Pastorfido está salpicada de bellezas y, merced al carácter de María, logra interesar mucho.

Cuanto pudiéramos decir y aun mucho mas en elogio de la célebre comedia de don Manuel Breton de los Herreros, lo ha dicho ya la prensa periódica española. A nuestro juicio *El pelo de la dehesa* es la otra maestra de su fecundo autor, y el carácter de don Frutos, pintado con la originalidad que es posible en el dia, uno de los mas acabados de la escena nacional moderna.

En cuanto á la ejecucion de las producciones que acabamos de examinar y de las demas que se han puesto en escena en la presente temporada, tenemos bastante que decir sin que con esto queramos significar que haya sido mala. La compañía dramática del teatro del Círculo es en general buena, y excelente por parte de la señora Gimenez y del señor Lugar, por mas que uno de los periódicos de esta capital, haya encontrado en la primera *resabios y lunares* y en el segundo un exceso de naturalidad. Si para *El Genio*, al cual nos referimos, son *resabios y lunares* alguna que otra leve distraccion que con trabajo hemos podido notar en la señora Gimenez, le diremos que en nuestro diccionario dramático todavia no hemos visto aquellas palabras tomadas bajo tales acepciones; y si, como desde luego suponemos, no lo entiende así, esperamos que en los artículos que sobre el particular publique en lo sucesivo, nos dé á conocer dichos defectos en la deliciosa actriz que tenemos el placer de admirar en el teatro del Círculo.—La naturalidad en la declamacion es, segun los preceptos del arte, una de las cualidades mas recomendables de los actores, y en esto creemos que está conforme el articulista de *El Genio* que censuró la que caracteriza al inteligente señor Lugar; por esto último tomamos ya la pluma para contestarle, y nos persuadimos que la polémica suscitada sobre ello hubiera terminado ya, si *El Genio* en vez de dirigir una censura injusta al señor Lugar, y de querer sostener á punta de lanza la defectuosa expresion de *naturalidad del arte y naturalidad de la naturaleza*, hubiese desenvuelto su teoría sobre la naturalidad en el arte de la declamacion en la cual esperamos que nuestro colega estará de acuerdo con nosotros.—Del mismo modo que la accion ó la entonacion afectada raya en el ridículo, una naturalidad desmedida raya en desdefiosa frialdad. Aunque parezca una paradoja, la naturaleza para presentarse con todos sus atractivos necesita del artificio, y bajo este supuesto, si la naturalidad ha de triunfar en escena, ha de llevar esos toques delicados que el sentimiento de lo bello y las reglas del arte prescriben á los artistas. El sublime se halla en ambos estremos; pero del sublime al ridículo no hay mas que un paso.—Sin embargo, en la alternativa de tener que optar por uno de los dos defectos, siempre lo harémos por la excesiva naturalidad y no por la exajerada afectacion.—El señor Lugar sabe cuanto acabamos de decir, y lo pone en ejecucion con un tino propio de un artista consumado. A nuestro juicio esa culta sencillez, esa naturalidad artificiosa tan recomendada por los maestros del arte, constituye el mérito principal del señor Lugar, y esto hace mas sensible la censura de *El Genio*, que creemos rectificará su equivocada opinion acerca del señor Lugar y mas aun de la señora Gimenez.

Para los sordos:—El actor que aspire á captarse en su carrera artística, la consideracion y simpatía del público debe principiar por conocerse á si mismo, luego debe estudiar la sociedad en general y ultimamente la particular ante la cual desempeña los papeles que se le confian. La tolerancia nacida muchas veces del indiferentismo suele ser atribuida á ignorancia, y un público inteligente y escogido como el del teatro del *Círculo mallorquin* tiene derecho hasta de ser exigente con los actores. Si hay alguno en la compañía á que nos referimos que crea que los papeles se caracterizan en escena por sí mismos, se equivoca. La simple lectura de las ridiculeces ó de los sentimientos de un personaje, basta para escitarnos la hilaridad ó conmovernos el corazón, y sin embargo su representación puede llegar á causarnos fastidio, desdeñ. La esplicacion de esto es fácil, y la daremos en nuestras próximas revistas, si ocurre algun incidente que nos precise á dirigirnos otra vez á..... los sordos.

Revista de periódicos.

El *Diario* no contiene ningun escrito de redaccion.

El *Genio* copia íntegro el escrito que publicamos en el número de anteayer, despues pide frases terminantes que prueben que se ha mofado á la union liberal, añadiendo que ni una inconsecuencia política cuenta en su vida, ni un maravedí lleva cobrado de la nacion y ni una pretension insinuada se le puede echar en cara. Contestarémolos al *Genio* y al *Balear*.

El *Balear* trae la revista de periódicos en la que considera prematuros á los elogios que dirigimos á la circular del señor Gobernador de provincia.

Boletín religioso.

SANTO DOMINGO EN SORIANO Y SANTA EUTROPIA VIUDA.

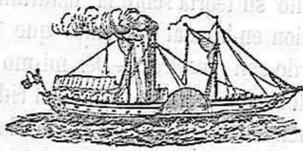
Santo Domingo en Soriano. Bajo este título celebra en este día la orden de predicadores con rezo propio la festividad del prodigioso favor de haber enviado el cielo á uno de los religiosos dominicos en Soriano un lienzo en que se veía pintada la imágen del santo Patriarca fundador de dicha religion.

Santa Eutropia viuda, la cual como la muger fuerte de que habla la Sabiduría divina, supo adornar su alma con la variedad de las virtudes, siendo un modelo de casadas y un dechado de viudas. Subió desde la ciudad de Leon en Francia á recibir la condigna recompensa en el cielo.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En el convento de observantes de Palma, día 14 de setiembre de 1604, acabó sus días el V. P. Fr. Onofre Mir, que por su rara humildad no queria admitir la dignidad de provincial de su orden y la de calificador del santo oficio, ocupándose de continuo en la predicacion de la divina palabra, logrando la conversion de muchos pecadores obstinados.

Boletín comercial.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

De Malta en 12 dias corbeta *Joven Enrique*, de 248 ton., cap. D. Antonio Colom, con 15 mar., trigo y habas.

De Tarragona en 2 dias javeque S. Juan Bautista, de 47 ton., pat. Andres Barceló, con 7 mar. y géneros.

(4)
De Bona en 2 dias laud S. Jaime, de 28 ton., patron Sebastian Llull, con 6 mar. y lastre.

De Málaga en 5 dias laud Victoria, de 55 ton., pat. Sebastian Lluch, con 6 mar. y habas.

DESPACHADAS.

Día 11.

Para Valencia laud *Pleta*, de 21 ton., pat. Miguel Moll, con 4 mar., 4 pas. y lastre.

Para Santander polacra goleta *Paulita*, de 82 toneladas pat. Lucas Juan, con 8 mar., id.

Para Argel laud S. Antonio, de 55 ton., pat. Miguel Oliver, con 6 mar., 4 pas. y vino.

Para Valencia laud *Vicenta*, de 55 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., 2 pas. y azúcar.

Para Sta. Pola laud *Pamela*, de 55 ton., pat. Pedro Jaen, con 5 mar., 2 pas. trigo é id.

Día 12.

Para Valencia vapor *Barcelones*, de 186 ton., capitán D. José Estades, con 15 mar., 55 pas. balija é id.

Para Barcelona laud S. José, de 14 ton., pat. Rafael Llompart, con 7 mar. y algarrobas.

Para Argel laud S. Cayetano, de 57 ton., pat. Jaime Pujol, con 6 mar., 4 pas. vino y efectos.

Para Málaga laud *Catalina* de 62 ton., pat. Pedro José Sastre, con 7 mar., almendron y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 28 ton., pat. Antonio Roca, con 4 mar. y ceniza.

Boletín de anuncios.

Fonda de Sóller.

Los actuales dueños y empresarios de la fonda de la villa de Sóller desean arrendar este establecimiento. Para tratar sobre condiciones y ajuste quien quiera hacer proposiciones, podrá avistarse con el farmacéutico de dicha villa, ántes del día 30 del presente mes, pues si en este día, no se ha hecho alguna propuesta aceptable quedará cerrado el mencionado establecimiento.

Taylor y Love, ópticos.

EN LA RAMBLA DEL CENTRO NÚMERO 17, en Barcelona.

Tienen el honor de avisar al público, que han recibido un abundante surtido de anteojos de teatros de todos tamaños, guarnecidos de marfil, concha, nácar, búfalo y metal barnizado, con cristales superiores, como tambien gemelos á la Duquesa, de á 12 cristales, y gemelos marítimos; ademas poseen un rico surtido de anteojos de larga vista de todos tamaños, que alcanzan á muchas distancias, barómetros metálicos y aneróides, lo mismo que los de mercurio; termómetros de distintas hechuras, hygrometros segun Sanssur, pluviómetros, aereómetros, alambiques para destilacion de vinos, máquinas eléctricas, cámaras oscuras prismáticas, linternas mágicas, máquinas hidrógenas ó sean lámparas platinicas, polioramas, cristales para cosmoramas de todos tamaños, brújulas así sencillas como eclimétricas, eclímetros, círculos repetitares, teodólitos, goriómetros, estuches matemáticos y finalmente anteojos, como lentes á lo Quevedo, con cristales de roca, vidrios trabajados al agua, y guarnecidos de oro, plata, concha, acero y búfalo.

El público palmesano que nos ha favorecido siempre, esperamos que continuará en el interés que le ha merecido nuestro acreditado establecimiento óptico, pues ahora mas que nunca nos encontramos en disposicion de satisfacer cuantos pedidos se nos hagan.

Al público.

En el molinar de Levante, casa molino de veleta, hay bombas con recámara y colador simpático, nuevos mecanismos, por cuyo medio se logra la mayor movilidad del émbolo y se impide la absorcion de las pajas y de los granos de arena en el tubo aspirante.

Estas bombas se espenden por clases á precios fijos, y todas las condiciones de la montura van espresadas en sus respectivas cédulas de contrato.

El coste total de cada bomba para usos domésticos y de horticultura viene á ser aproximadamente por palmos, de 15 á 20 y de 20 á 25 reales, segun los grados de perfeccion de la obra.

Se construyen los cuerpos de bomba de materias diferentes, de madera, de hierro y de bronce: y los dos últimos están cilindrados á torno cilíndrico, los cuales tambien se venden reparadamente; por si los compradores quieren favorecer á otros maestros.

De madera los cuerpos de bomba con recámara valen 20 rs. por cada pulgada de diámetro; de hierro fundido 40 y de bronce 100.

Para que el público pueda experimentar las ventajas de este invento tendrá espuesta una de estas bombas que funcionará á doble accion en un pozo del molinar, y en la plaza de Cort tienda núm. 54, podrá verse un cuerpo de bomba de esta clase.

Estos modelos serán suficientes para que el público pueda conocer, hasta cierto punto, el mérito de esta invencion; y las cédulas dirán á los compradores el coste necesario de semejantes aparatos hidráulicos, que es aproximadamente el mismo de las norias, y no necesitan mitad de su conservacion.

Cosa muy de admirar es la diferencia económica que ofrecen á la agricultura el viento y las caballerías, y á pesar de que el primero por una misma cantidad invertida en un molino saca seis veces mas de agua que las norias movidas con caballerías; se verifica no obstante el riego generalmente con esta desventajosa potencia.

Esto me revela, que una invencion puede ser muy antigua en su nacimiento ú origen, y en su desarrollo quedarse niña para siempre.—Miguel Oliver.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M. DOÑA ISABEL II.



POMADA PERUANA

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobacion del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida á sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito único establecido en esta ciudad, calle de la ferrería d'els Llums, número 66 y 67, á ocho reales vellon el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

En la tienda de Burghart esquina de la cuesta de Ambrós se hallan de venta polvos dentríficos del general Quiroga á 7 sueldos mallorquines la cajita.

Hallándose residenciado en esta ciudad un caballero que ha sido criado, educado é instruido en Madrid, desea dar algunas lecciones particulares de lectura, escritura, gramática castellana, orografía (autor de una recientemente publicada), y aritmética, por métodos sencillos y claros. Tambien se ofrece á darlas en algun colegio de jóvenes señoritas.

Las personas que se dignen honrarle con su confianza se servirán dejar las señas de su casa, en la barbería que hay en la calle del *Sagell* número 30, frente al horno den *Frau* donde darán razon de dicho sugéto.

LA TRAVIATA.

MELODRAMA EN TRES ACTOS,

MÚSICA DEL MAESTRO JOSÉ VERDI.

A DOS REALES VELLON.

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del *Círculo*, donde sigue representándose.

Teatro del *Círculo*.

Para hoy.—Funcion 14.

El drama en tres actos y en verso original de D. Eulogio Florentino Sanz

ACHAQUES DE LA VEJEZ.

El baile español

La perla de Andalucía.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.